



Sheinbaum respalda reforma a la Ley de Aguas

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, al asegurar que su propósito central es ordenar el manejo del recurso hídrico, impedir su explotación indiscriminada y garantizar que el acceso al agua sea un derecho para la población.

Durante su conferencia de prensa, aseguró que la propuesta ha sido respaldada por organizaciones campesinas, productivas, industriales y autoridades locales.

La inconformidad proviene principalmente de quienes buscan conservar concesiones excesivas o irregulares, destacó.

Sheinbaum explicó que la iniciativa mantiene la figura de transmisión de derechos, pero bajo criterios estrictos de transparencia y supervisión directa de la Comisión Nacional del Agua.

El objetivo, explicó, es evitar que el agua sea tratada como una mercancía y cerrar espacios a actos de corrupción detectados durante años en el sistema de concesiones.

AJUSTES Y DIÁLOGO CON PRODUCTORES

Destacó que en el proceso legislativo se incorporaron ajustes derivados de mesas de trabajo con productores agrícolas, ejidatarios y ganaderos.

Entre ellos, precisiones para agilizar la transferencia de pozos dentro de las familias y reglas claras para el uso agropecuario sin necesidad de trámites duplicados cuando una misma fuente de agua se utiliza tanto para cultivo como para ganadería.

Según dijo, estas modificaciones atendieron dudas generadas en gran parte por información errónea difundida en las últimas semanas.

ORDENAMIENTO Y REGISTRO ÚNICO

La mandataria subrayó que su administración encontró al inicio del sexenio un sistema altamente desordenado, con tres bases de datos diferentes sobre concesiones de agua, contradictorias entre sí, y permisos vencidos.

Aseguró que esta falta de control permitió prácticas como la venta de agua desde distritos de riego hacia municipios que carecen del servicio, pese a que dichos distritos no pagan por el recurso.

Sheinbaum afirmó que su gobierno ya consolidó un registro único de concesiones que permitirá dar seguimiento puntual a cada permiso y garantizar un manejo más responsable del recurso.

Añadió que, en regiones con estrés hídrico, se dará prioridad al consumo humano antes que a cualquier uso comercial o industrial.

"La mayoría entiende la necesidad de ordenar y transparentar el sistema."

La oposición viene de quienes acumularon concesiones sin control y hoy temen perder privilegios", señaló.

Según la presidenta, la reforma busca poner fin a la discrecionalidad y asegurar que el agua se administre con criterios de equidad, legalidad y sustentabilidad.

SHEINBAUM ENVÍA AL SENADO UNA TERTNA DE MUJERES PARA ELEGIR NUEVA FISCAL GENERAL

Por otro lado, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó ayer miércoles que ya envió al Senado la lista con tres candidatas para elegir a la nueva titular de la Fiscalía General de la República (FGR) porque "es tiempo de mujeres".

"Ya envié la tema. Son tres mujeres", mencionó la mandataria, durante su conferencia de prensa matutina.

Entre las candidatas destaca Ernestina Godoy, exconsejera jurídica de Sheinbaum, cargo al que renunció para asumir la titularidad provisional de la FGR, tras la renuncia de Alejandro Gertz Manero, el jueves pasado.

Godoy también fue fiscal de la Ciudad de México, de 2018 a 2024, cuando Sheinbaum era jefa de Gobierno de la capital (2018-2023).

Desde su primer día como encargada de despacho, el viernes pasado, Godoy comenzó a realizar cambios en áreas estratégicas de la FGR, como la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), donde nombró al mando a Héctor Elizalde Mora y César Oliveros Aparicio, respectivamente.

En la lista del Senado, también están Luz María Zarza Delgado, excandidata a ministra (magistrada) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Maribel Bojorges Beltrán, coordinadora general de investigación territorial en la Fiscalía de Ciudad de México.

Así como Sandra Luz González Mogollón, candidata a fiscal especializada anticorrupción en el estado de Veracruz, y Mírna Lucía Grande Hernández, exfuncionaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Una vez recibida en el Senado la lista depurada por Sheinbaum, se espera que los senadores sesionen para elegir a la nueva titular de la FGR, de entre las tres candidatas enviadas por la jefa del Ejecutivo.

El relevo en la FGR ocurre luego de que el jueves pasado Gertz Manero informó su retiro del cargo luego de que Sheinbaum le ofreciese la titularidad de una embajada de un "país amigo", aún sin especificar cuál.

Gertz Manero asumió como fiscal general en enero de 2019 y estaba previsto que permanecería en el cargo hasta enero de 2028.

Con información de AMEXI y EFE